

150.436

Señores:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A.**

2006

Presente:

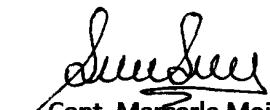
De mi consideración:

Mi supervisión fue efectuada de acuerdo a las Normas de Contabilidad para obtener certeza razonable de los Balances. Los mismos que fueron desarrollados con eficacia ya que los balances concuerdan con los libros de contabilidad. El resultado de serán comunicados a los señores socios con un informe por separado.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dicha norma, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los socios y de la Administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
Cont. Mariterla Mejía  
**COMISARIO**

